



DECRETO N° _241_ /

LAJA, Enero 26 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 38 de fecha 01-12-2010, del Departamento de Finanzas sección Transito.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Licitación N° 3734-158-L110 de fecha 09-12-2010
- 6.-D.A N° 4105 de fecha 31-012-2010
- 7.-Solicitud de cancelación de Orden de Compra, emitida por el Portal www.MercadoPuiblico.cl de fecha 26-01-2011.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 10.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

El incumplimiento por parte del proveedor al No despachar las pinturas y accesorios para pintado de pasos peatonales de la Comuna de Laja en el plazo establecido en su oferta.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORIZESE:** la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-528-SE10 de fecha 31-12-2010, a nombre de la empresa Almarch y Compañía Ltda R.U.T. 76.074.821-8, la cual No cumple con los plazos de entrega de acuerdo a su oferta, proveniente de la licitación N° 3734-158-L110 de fecha 09-12-2010.
- 2.-**PROCÉDASE,** a solicitar la cancelación de la Orden de Compra a través del Portal www.MercadoPúblico.cl
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de cancelación a la Unidad de Administración Municipal.



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233